



**FONDO PARA EL REFUGIO DE LAS HOCES DEL RIAZA  
CIRCULAR INFORMATIVA Nº 6 MARZO 2009**

<http://es.groups.yahoo.com/group/montejanos/>



*Alimoche Común en el comedero de Campo de San Pedro. ©Manuel López Lázaro*

**HOCES DEL RIAZA: EL  
REFUGIO CUMPLE 34  
AÑOS**

Pág. 2

**RESOLUCIÓN DEL  
PROCURADOR DEL  
COMÚN SOBRE EL  
PARQUE NATURAL**

Pág. 4

**NOTA SOBRE LA  
REUNIÓN DE LA  
JUNTA RECTORA DEL  
PN DE LAS HOCES DEL  
RIAZA**

Pág. 6

**NUEVO LIBRO:  
"LA LEYENDA DE LAS  
CÁRCAVAS. CRÓNICAS  
DE NATURALISTAS  
ESPAÑOLES EN EL  
REFUGIO DE RAPACES  
DE MONTEJO DE LA  
VEGA (SEGOVIA)"**

Pág. 6

**ADENA Y CAJA  
MADRID PUBLICAN  
"REFUGIO DE  
RAPACES DE MONTEJO  
DE LA VEGA:  
PROTEGIENDO LA  
DIVERSIDAD DE  
ESPECIES"**

Pág. 7

**"LAS AVES RAPACES  
DE LA REGIÓN SUR DE  
SEGOVIA"**

Pág. 7



Con los últimos rigores de este invierno, lanzamos esta nueva circular con importantes noticias relativas al Refugio de Rapaces de Montejo y su entorno. Esperamos que os guste.

## Hoces del Riaza: el Refugio de Rapaces cumple 34 años

El 13 de enero se cumplieron 34 años desde la inauguración del Refugio de Montejo, y del Refugio del embalse de Linares, administrados respectivamente por ADENA (WWF España) y por la Confederación Hidrográfica del Duero. Asistieron el actual Rey y entonces Príncipe de España, el Príncipe de Holanda (Presidente del Fondo Mundial para la Vida Salvaje, WWF), un ministro y un subsecretario, el Director General del ICONA y altos cargos del Ministerio de Agricultura, los gobernadores civiles y los presidentes de las Diputaciones de cinco provincias, el alcalde de Segovia y las autoridades locales, miembros de la Junta Rectora de ADENA, etc. Y entre los naturalistas, el Dr. Félix Rodríguez de la Fuente, que fue quien propuso la idea. Antes, en octubre de 1974, en una reunión en Suiza de las delegaciones nacionales del WWF, este Refugio español se consideró *"lo más importante de todo lo presentado"*; y tuvo *"un gran eco internacional"*, como escribió Ramón de Madariaga.

El propio Félix reconoció que el proyecto *"en sus comienzos parecía quimérico"*. En la primavera de 1974, Rodríguez de la Fuente nos decía, con esa emoción que él sabía transmitir: *"Y cuando hagamos la reserva de los buitres..."*. En 2006, esta frase fue el título del emotivo libro que me regalaron por sorpresa muchos amigos, al terminar el homenaje que hicimos allí al extraordinario ornitólogo suizo Daniel Magnenat, después de nuestro censo colectivo de otoño. Poco tiempo más tarde, Daniel nos encargó, antes de morir, que continuáramos *"amando y protegiendo esta bella región"*, que él había amado y estudiado hasta cotas increíbles. (El mencionado libro, las últimas Hojas Informativas, y muchos otros informes sobre el Refugio, pueden verse en [www.naturalicante.com](http://www.naturalicante.com)).

Muchas personas y entidades, de dentro y de fuera de la comarca, trabajaron para hacer posible el Refugio. Soy testigo de la ilusión que despertó. Quise averiguar si conseguía detener el declive de los buitres (y otras rapaces), que tenían una de las mayores colonias en esos parajes excepcionalmente bien conservados. Ya el 1 de febrero de 1971, Dionisio Escudero Pascual había indicado, en *"El Adelantado de Segovia"*, la necesidad de proteger esa gran población.

En 1975 comencé los censos (de todos los nidos con éxito), que recibieron varios premios científicos, y que he conseguido realizar cada temporada; incluso haciendo la "mili" en Canarias, como relaté en el libro *"Uñas de cristal"*, a petición del inolvidable David Gómez. Durante estos 34 años, he entregado al Refugio casi toda mi vida.



Peña Portillo. ©Honorio Iglesias

Empezaron asimismo otros trabajos, y un prolongado seguimiento excepcionalmente riguroso. Cientos de naturalistas, de variada procedencia, han participado de forma generosa. Ha sido recogido en 3.147 publicaciones de todo tipo (incluyendo varias de las principales revistas del mundo, sobre estos temas), 45 congresos científicos (17 de ellos internacionales), 20 premios, 17 títulos o figuras de protección, 734 trabajos o informes naturalistas (sin contar los relativos a los censos, que son muchos más), cinco tesis doctorales y distintos proyectos fin de carrera, 249 charlas o conferencias, etc. El Refugio ha aparecido también en 486 programas de radio y 187 de televisión, desde la serie *"El Hombre y la Tierra"* de Televisión Española (traducida a bastantes idiomas, y emitida en 52 países), hasta la película *"La terra degli avvolto"* (*"La tierra de los buitres"*) de la Televisión Italiana (la RAI); y desde el documental *"El Refugio de Rapaces de Montejo"* de la Televisión de Segovia (que fue premiado, por la Junta de Castilla y León), hasta la reciente filmación de National Geographic y otras tres cadenas sobre los buitres del mundo.

En 2008, la 2ª cadena de RTVE emitió, para toda España, el espléndido documental *"El guardián de Montejo"*, en homenaje a Hoticiano Hernando, ahora guarda de Honor del Refugio. Su hijo Jesús, actual guarda de WWF España, continúa desarrollando una labor esencial; y además mantiene el comedero de buitres, uno de los pocos que siguen funcionando en toda la comarca.



Milano Negro. ©Javier Vitores.

Los buitres parecen ahora tan hambrientos que, en los dos últimos años, están bajando al comedero en cuanto el guarda les lleva carne, en presencia suya, como no había ocurrido en más de treinta años anteriores. En pueblos cercanos, se les ha fotografiado incluso sobre los contenedores de las carroñas. Sin duda, esta situación insólita es consecuencia del nuevo y costosísimo sistema de retirada de cadáveres animales en el campo; sistema que no puede mantenerse a largo plazo, como han mostrado los expertos reunidos en el congreso nacional de Caravaca (Murcia) en 2008 (organizado por la asociación Caralluma), y en las III Jornadas sobre Buitres de Plasencia (Cáceres) en 2007 (curso de verano de la UNED).



Buitres Leonados en el comedero de Campo de San Pedro. © Manuel López Lázaro.

La conferencia inaugural del encuentro de Caravaca estuvo dedicada a las más de tres décadas de seguimientos en las hoces del Riaza. Estos trabajos pioneros han inspirado otros muchos estudios, dentro y fuera de España. Entre ellos, el reciente censo invernal andaluz del buitre leonado; tal como señalaron, en este congreso, los representantes de la Junta de Andalucía. Añadieron que *"en ningún sitio se hace mejor que en el Refugio de Montejo, el censo otoñal"*.

Conviene recordarlo, cuando en 2008, lejos de dar facilidades (como sí las ofrecen, y son de agradecer, bastantes personas y asociaciones de distintos pueblos), la Junta de Castilla y León ha

llegado a autorizar una montería coincidiendo con el sábado del ya tradicional censo de otoño (realizado altruistamente; y para el que teníamos todos los permisos previos, incluido el de la Junta). Se mataron 14 jabalíes, en la zona de reserva del parque natural, con riesgo real para participantes en el censo (algunos sintieron disparos cerca, y otros obtuvieron alguna fotografía difundida y comentada en Internet), y a pesar de la proximidad de algunas sendas que han hecho para los visitantes.

Sobre esto último, ciertas actuaciones de uso público del parque natural, basta ver las fotos recientemente publicadas (en la nueva Hoja Informativa sobre el Refugio, de 360 páginas, o en la última circular del Fondo, por ejemplo), para comprobar que alguna senda es impracticable cuando el embalse se llena, pues está por debajo del nivel máximo del agua (tal como fue advertido y denunciado, antes de que la hicieran). Resulta triste, por otra parte, el desprecio que muestran algunas de las últimas obras, costeadas con dinero de todos, hacia el medio natural que paradójicamente motivó esta "protección". También es una pena la actual falta absoluta de reconocimiento, por parte de algunos (no todos, desde luego) de los que más agradecidos deberían estar, hacia muchos trabajos rigurosos y altruistas, e incluso hacia personas octogenarias que dedicaron gran parte de sus vidas a estudiar y proteger eficazmente esas tierras hermosas.

Para paliar en parte este olvido injusto, acabamos de terminar un libro colectivo, titulado *"La leyenda de las cárcavas / Crónicas de naturalistas españoles en el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega (Segovia)"* (editado por Univers Terra), que recoge relatos variados de bastantes conocedores de estos parajes; y se añade al nuevo libro sobre el Refugio de WWF España (éste, con la Obra Social de Caja Madrid), aparecido también a finales de 2008 (ver páginas siguientes).

Este último año ha deparado asimismo otras sorpresas; desde una nueva especie (la 322) para la lista de vertebrados del Refugio (la agachadiza chica, ave migratoria señalada con dudas en agosto por un ornitólogo de Barcelona, y confirmada en noviembre por tres ornitólogos de Alicante, si bien algunos naturalistas de Aranda ya la habían registrado en el sur de Burgos), hasta el trágico incendio del verano (el peor en 34 años, en la zona). El fuego afectó a cuatro términos municipales próximos a las hoces; y a más de mil hectáreas de inmenso valor natural, como bien sabían los suizos (Daniel Magnenat y otros) que tantos descubrimientos realizaron allí. Nadie entiende que se autoricen trabajos forestales en pleno verano, con maquinaria, a las horas de más calor, y en condiciones atmosféricas como las que había el 6 de agosto.



Una semana antes, estuve controlando, como todos los años, nidos de rapaces forestales en esa misma zona. Pocos días después del incendio, pude comprobar que algunos nidos habían ardido literalmente, pero no todos. También nos preocupan mucho, y no sólo a nosotros, las posibles consecuencias, para la vida silvestre, de las actuaciones posteriores al fuego (adjudicadas a la misma empresa que provocó el incendio, según nos confirman en los pueblos afectados); y bien ilustrativos son, en ese sentido, varios ejemplos en un reciente libro del Ministerio de Medio Ambiente.

Durante estos 34 años, el Refugio se ha enfrentado a difíciles problemas. Algunos habrían acabado con él, sin el sacrificio personal y el esfuerzo anónimo de más de mil enamorados de esa tierra. Ahora, los increíbles regalos póstumos de Daniel Magnenat, y los múltiples apoyos que recibimos cada día, nos animan ante las nuevas amenazas, y reflejan una entrega altruista que no debería ser olvidada.

Tampoco debería ignorarse la grave situación de los buitres en gran parte del mundo. Como escribí en 1983, ojalá el Refugio, que tanto ha influido en otras reservas, siga siendo, a pesar de las adversidades, *“la tierra que siempre resistió”*.

Dr. Fidel José Fernández y Fernández-Arroyo  
Presidente del Fondo para el Refugio de las Hoces del  
Riaza  
Profesor Titular de Universidad y Catedrático de  
Instituto



*Buitres Leonados en el comedero del Refugio.*  
©Sergi Arís

## Resolución del Procurador del Común

**La Resolución del Procurador del Común respalda al Defensor del Pueblo y añade que no se debería haber aprobado el actual Programa de Uso Público del Parque Natural.**

El Procurador del Común de Castilla y León acaba de enviar su resolución relativa al expediente Nº 20080278, sobre disconformidad con la gestión del Parque Natural “Hoces del río Riaza” (Segovia), tramitado a raíz de la queja presentada por el Fondo para el Refugio.

En su informe, el Procurador del Común **“comparte totalmente”** la anterior Sugerencia del Defensor del Pueblo (Expediente Nº Q0502445), que daba la razón al Fondo. La dirección del Parque Natural no hizo caso ninguno de dicha Resolución, y la Junta de Castilla y León ni tan siquiera respondió –como era su obligación legal– a cuatro requerimientos del Defensor del Pueblo, que así lo hizo constar en su Memoria Anual ante las Cortes Generales, **“todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir las autoridades y funcionarios”**.



*La Catedral.* ©Javier Vitores y Consuelo Bellella.

Además, contraviniendo por completo aquella resolución, se aprobó un programa de uso público que no sólo incumplía diferentes normativas legales (detalladas por el Defensor del Pueblo en su extenso informe jurídico, de quince páginas), sino que, como mostró el Defensor del Pueblo, **“convierte tal declaración [la del Parque Natural] en una amenaza en lugar de servir al fin de conservación de sus valores ecológicos”** (página 10). Es importante señalar que, en ciertos parajes, **“el aislamiento y tranquilidad además de ser claves para la fauna, también son valores en sí mismos”** (página 12 del referido informe del Defensor del Pueblo, cuya lectura aconsejamos, y que puede verse íntegramente en [www.naturalicante.com/mochila/Montejo/Montejo2006/resolucion-defensor-del-pueblo.pdf](http://www.naturalicante.com/mochila/Montejo/Montejo2006/resolucion-defensor-del-pueblo.pdf) ).

Este programa de uso público fue aprobado por la Junta Rectora en su reunión del 16 de agosto de 2007, con asistencia de catorce de sus treinta miembros; con dos abstenciones (una de ellas, la de WWF España, Adena), y con el único voto en contra del Dr. Fidel José Fernández como representante de las organizaciones de defensa de la naturaleza.



Ahora, la resolución del Procurador del Común indica que este programa “**no se debería haber aprobado**”, pues no cabe que “**ni siquiera la Junta Rectora del Parque como máximo órgano asesor**” apruebe dicho programa por sí mismo y sin tramitarlo conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Espacios Naturales y en el PORN del Parque Natural (el informe completo, de once páginas, puede verse en [www.naturalicante.com/mochila/Montejo/Montejo2009/resolucion-procurador-del-comun.pdf](http://www.naturalicante.com/mochila/Montejo/Montejo2009/resolucion-procurador-del-comun.pdf) ).

El Procurador del Común indica distintas disposiciones legales, de obligado cumplimiento. De acuerdo con ello, aconseja fomentar el desarrollo socioeconómico de los tres municipios afectados por el Parque Natural; pero recuerda que esto siempre ha de estar subordinado “**a la preservación de los valores naturales que motivaron su declaración como Parque Natural**”, priorizando dicha preservación “**sobre el uso público (ejecución de infraestructuras y tránsito de personas)**”, para lo cual deben utilizarse “**criterios restrictivos**”.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Procurador da un plazo de dos meses, a la Consejería de Medio Ambiente, para que comunique su respuesta, y realice los actos administrativos correspondientes.



Buitre Leonado. ©Elías Gomis

Conviene recordar que las quejas presentadas por el Fondo no han sido las únicas. En efecto, otra queja admitida a trámite ante el Defensor del Pueblo, por motivos distintos pero también relativos al uso público del Parque, por el entonces presidente y arrendatario del principal coto de caza mayor de la zona, no pudo tramitarse porque la Junta ni siquiera envió la información que le requirió oficialmente, en cuatro ocasiones e incluso con urgencia, el Defensor del Pueblo. A raíz de la situación creada por el Parque Natural, D. Santiago Segovia tuvo que dejar el coto, que estaba bien conservado y siempre había mantenido una relación excelente con los naturalistas (incluso con los opuestos a la caza).

Posteriormente, en parte de dicho coto, situado en la zona de Reserva del Parque, se autorizó y celebró una montería de jabalíes coincidiendo con el sábado del último censo colectivo de otoño, con riesgo real para varios de los participantes, a pesar de que dicho censo ya tenía todos los permisos (incluido el de la Junta), y se viene realizando en las mismas fechas desde hace 26 años.

El Fondo reitera su protesta ante este hecho grave y sin precedentes; ante el reiterado incumplimiento de la palabra verbal y escrita del actual director del Parque, cuya sustitución solicita de nuevo toda la Junta Directiva del Fondo (respaldada unánimemente por la Asamblea General); ante la falta absoluta de respeto hacia el medio que muestran distintas actuaciones de uso público realizadas o en proyecto (y la ausencia incluso de conocimientos elementales, como indica la senda inundada cuando el embalse se llena, ignorando las advertencias y denuncias previas de que dicha senda estaba por debajo del nivel máximo del agua); y ante el completo olvido (cuando no el desprecio) hacia el inmenso trabajo altruista realizado por más de mil personas (desde 1974, como bien recuerda el Procurador del Común en su informe). Este trabajo ni siquiera se menciona en el referido programa de uso público (incumpliendo así el acuerdo unánime adoptado en una reunión de participación pública convocada por la propia Junta), lo cual no impide que algunos de sus resultados sigan publicándose sin nombrar a los autores o atribuyéndolos a la Junta.

Para paliar en parte este olvido injusto, hemos terminado un libro colectivo (“*La leyenda de las cárcavas / Crónicas de naturalistas españoles en el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega (Segovia)*”), editado por Universa Terra, que recoge relatos bien variados de buenos conocedores de estos parajes; y cuya convocatoria ha tenido tanto éxito, que tenemos en proyecto un segundo libro con todos los escritos que no han tenido cabida en el actual.

Por último, y ante el reciente descenso de las poblaciones de buitres y alimoches y otras rapaces en el Parque Natural (al contrario de lo que está sucediendo en los alrededores de la zona protegida), a pesar de todo el dinero público teóricamente destinado a conservarlas, el Fondo lamenta que ninguna de sus propuestas, ni siquiera las más sencillas, haya sido aceptada por la actual dirección del Parque, durante los tres últimos años; y recuerda que la larga historia del Refugio ha sido una de las más hermosas e influyentes de la conservación en España.

Junta Directiva del Fondo para el Refugio de las Hoces del Riaza. 16/02/2009



## Nota de prensa sobre la reunión de la Junta Rectora del PN de las Hoces del Riaza

Ayer, el representante suplente de las organizaciones de defensa de la naturaleza, en la Junta Rectora del Parque Natural Hoces del Riaza, fue amenazado verbalmente, en público, por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, que parecía obrar de acuerdo con el actual director del Parque Natural. La información sobre ello ha sido proporcionada tanto por él mismo como por otras personas allí presentes.

Consideramos absolutamente inadmisibles que se intente silenciar la voz del que discrepa; especialmente cuando manifiesta, previo acuerdo con asociaciones a las que representa, hechos conocidos por todos pero que pocos se atreven a denunciar.

El Fondo para el Refugio se reserva todas las acciones lícitas y legales a su alcance para que estos hechos inaceptables no vuelvan a repetirse.

Junta Directiva del Fondo para el Refugio de las Hoces del Riaza (texto aprobado por unanimidad). (26/02/2009).



### Foro montejanos:

<http://es.groups.yahoo.com/group/montejanos/>

Canal de comunicación del Fondo para el Refugio de las Hoces del Riaza.

Además del foro, dispone de archivos como Hojas Informativas, conclusiones de congresos, fotografías, etc. Tiene actualmente 39 miembros.

### El Refugio de Rapaces de Montejo en Natur@licante

<http://www.naturalicante.com/mochila/Montejo/montejo.htm>

Página web "para gente con la cabeza llena de pájaros" que ofrece las "Hojas Informativas", informes de los censos de otoño, **entrevistas en Futuro Verde de Onda Madrid y otras emisoras gracias a Alicia Jiménez, Raúl González, Elías Gomis y Cristina Prieto.**

Además dispone amplia información sobre naturaleza de Alicante y otros lugares.

### Salvemos a los buitres

<http://www.salva-buitres.blogspot.com/>

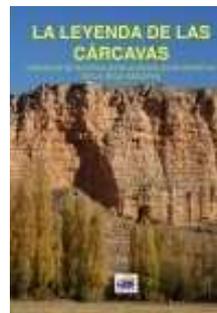
Blog de la Plataforma SALVEMOS A LOS BUITRES. Objetivo: conseguir, mediante presión popular, la reapertura y legalización de los muladares tradicionalmente explotados por los ganaderos y solucionar así la falta de alimento que están sufriendo nuestras queridas aves carroñeras.

### WWF/Adena.

<http://www.wwf.es>

Web de la asociación fundadora del Refugio y que desarrolla numerosas actividades de conservación.

## "La leyenda de las cárcavas. Crónicas de naturalistas españoles en el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega (Segovia)



Este es un proyecto colectivo en el que han participado numerosos naturalistas de todo el país. Se trata de recopilar comentarios y notas sobre el Refugio en cualquiera de las facetas que han querido tratar sus autores. Desde su historia a anécdotas de días de campo, todo ha cabido en este libro, de cuya elaboración se ha encargado José Luis Nava, quien ha hecho un estupendo y gran trabajo que debemos agradecer.

Editado por Universa Terra, tiene 250 páginas, contiene fotografías en blanco y negro acompañando a los textos y la portada en color.

Los interesados en adquirirlo pueden hacerlo en esta web:

[http://libros.linkara.com/libro/bubok\\_la\\_leyenda\\_de\\_las\\_carcavas\\_4626](http://libros.linkara.com/libro/bubok_la_leyenda_de_las_carcavas_4626)

<http://universaterra.bubok.com/>

## Próximo libro sobre el Refugio de Montejo: ¡participa!

Como ampliación al anterior, se ha puesto en marcha el plazo para el envío de artículos, fotos y demás material para un nuevo libro colectivo sobre el Refugio, de cuya coordinación también se hará cargo José Luis Nava. Incluirá las colaboraciones que no se pudieron publicar en el anterior libro.

Esta vez se quiere distinguir la labor de los guardas y de otras personas que se han destacado en su historia como el fallecido Daniel Magnenat. También incluirá el libro que se hizo como **homenaje** a Fidel José Fernández y que se le entregó durante el Censo de Otoño de 2006. Este libro puede descargarse desde [http://www.naturalicante.com/mochila/Montejo/Montejo%202007/homenaje\\_a\\_Fidel.pdf](http://www.naturalicante.com/mochila/Montejo/Montejo%202007/homenaje_a_Fidel.pdf)

**Atención:** El plazo para la recepción de las colaboraciones con el nuevo libro, acaba el 20 de Marzo. Las colaboraciones deben enviarse a [esojavan@gmail.com](mailto:esojavan@gmail.com)

## Adena y Caja Madrid publican

### “Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega: protegiendo la diversidad de especies”

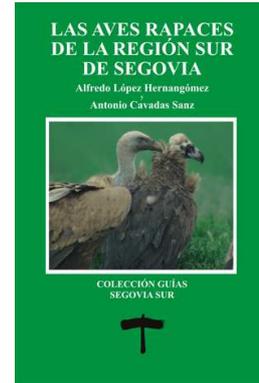
Otro nuevo libro sobre el Refugio que acaba de aparecer, esta vez de la mano de WWF/Adena y patrocinado por la Obra Social de Caja Madrid. En él se recoge un resumen de la historia de este paraje, acompañada por numerosas fotografías e ilustraciones que llenan las 162 páginas de este libro. Se añaden unos artículos de personas relacionadas con el Refugio.



El libro puede descargarse desde esta dirección:

[http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSMedio\\_LibroRefugioMonte.PDF](http://www.obrasocialcajamadrid.es/Ficheros/CMA/ficheros/OSMedio_LibroRefugioMonte.PDF)

## “Las aves rapaces de la región sur de Segovia”



Recientemente ha sido publicado el libro "Rapaces en Segovia Sur" (autores: Alfredo López Hernangómez y Antonio Cavadas Sanz). El proyecto ha sido difundido y editado por la Asociación de SEGOVIA SUR (teléfono 921 44 90 59). El citado libro recoge gran parte de la información obtenida por dichos autores sobre este grupo de aves. Su prólogo ha sido elaborado por el Dr. Fidel José Fernández y Fernández Arroyo. El libro, en su apartado bibliográfico, recoge numerosas referencias sobre ciertos trabajos ornitológicos realizados en el Refugio de Rapaces de Montejo por el Dr. Fidel José (alimoche, águila perdicera, y diversas Hojas Informativas sobre este emblemático enclave natural).

Se puede solicitar en Asociación de Segovia Sur, c/Carretera de Segovia, 5. 40191 Espirido (Segovia) .

Alfredo López Hernangómez



Noche en Peña Rubia. ©Elías Gomis